



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 04 DE 2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.
VALOR:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.493.350).
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS.
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 05 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 30 DE 2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los treinta (30) días del mes de **junio** de **2022** se reunieron, el Gerente Doctor **REINALDO FERREIRA GAMBOA**, la **SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL** de la empresa en su calidad de supervisora asignada doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **FELIX HERRERA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 DE BUCARAMANGA**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012-2022**, suscrito el día **04** de Enero de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 DE BUCARAMANGA** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012-2022** y cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.493.350)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **22S00005**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 DE BUCARAMANGA**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012-2022** del 04 de enero de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los treinta (30) días del mes junio de 2022.**



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$13.493.350	
Valor pagos realizados		\$13.493.350
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


REINALDO FERREIRA GAMBOA
Gerente General

Felix Herrera
FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de B/GA


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora